GASTON ABRAHAMIAN

6 /22

5010/18

SOLICITA ARCHIVO - ACREDITA LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

Señor Juez:

GASTON ROBERTO ABRAHAMIAN, en representación del FISCO NACIONAL (Dirección General Impositiva), en los autos caratulados: **"AFIP C/ AMANCAY SA INDUSTRIAL COMERCIAL AGOP FIN E INMOB S/ Ejecución Fiscal (BD: 5010/02/2018)"** (Expte. Nº 53/2018), manteniendo el domicilio procesal constituído en autos, a V.S. digo:

Que conforme instrucciones que se acompañan, carece de interés para mi mandante la continuidad de la presente causa por lo que solicito el archivo de la misma.

Asimismo, informo que el demandado ha cancelado los honorarios correspondientes y que se ha diligenciado el levantamiento del embargo de fondos y valores del demandado en autos.

Proveer de conformidad

ES JUSTICIA

DR. GASTON ROBERTO ABRAHAMIAN
Tº 67 Fº 894 - CPACF
REPRESENTANTE DEL FISCO

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***041-501002-2018***

Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *15/03/2018*

Expediente Número : *53* - Año *2018*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ AMANCAY SA INDUSTRIAL COMERCIAL AGOP FIN E INMOB S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 6 SECRETARÍA 22*

Domicilio : *PARAGUAY 923 PISO 10*

Juez : *Dr. GUILLERMO M. GALLI*

Demandado/a : *AMANCAY SA INDUSTRIAL COMERCIAL AGOP FIN E INMOB* - CUIT :*30-51592479-1*

Domicilio : *PAROISSIEN Nro 2506 Piso 2 CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 6693387 por ACOGIMIENTO A PLAN DE FACILIDADES DE PAGO*

Fecha del Oficio de Embargo : 28/02/2018

Firmante del Auto Judicial : *Dr. ABRAHAMIAN*

Cargo del Firmante : *AGENTE FISCAL*

Requirente : *AGENCIA 41*
11 de Setiembre 4223 2do PISO - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
OFICIO NRO.: ***6732320*** Fecha Alta : *15/03/2018*

MARTINEZ ADRIANA MONICA
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

ABRAHAMIAN, GASTON ROBERTO
Representante del Fisco

6|22-

BUENOS AIRES, DICIEMBRE de 2018.-

REPRESENTANTE DEL FISCO
DR GASTON R. ABRAHAMIAN

Asunto:**ARCHIVO PLAN RG 4289 (AFIP).-**
PLAN DE FACILIDADES DE PAGO
AMANCAY SA
CUIT N° 30515924791
BD 041/ 501002/2018
Demanda 01/02/18
Intimación 15/03/18

Notifíquese, que el contribuyente regularizó las obligaciones reclamadas en la Boleta de Deuda referida en el asunto, mediante plan de facilidades de pago L006010 conforme Resolución General AFIP N° 4289, que incluyen los intereses respectivos

En caso de tener medidas cautelares, deberá solicitar su levantamiento.

Conforme lo dispuesto en el art. 14 de la norma citada, corresponde que solicite el ARCHIVO previo pago de costas.-

SECCIÓN COBRANZA JUDICIAL

ADRIANA MARTINEZ
(PSUNT.) SEC. COB. JUDICIAL
AGENCIA 41

Cdra. Púb. Patricia A. RICHARD
Jefe (Int.) Agencia N° 41
Dirección Regional Norte

Signature Not Verified
Digitally signed by GASTON ROBERTO ABRAHAMIAN
Date: 2020.10.27 12:28:57 ART